

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28431 VALENCIA

Don Joaquín Andrés Sancho, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramita Concurso Abreviado - 000133/13 de Importando Alternativas, S.L., en cuyo seno se ha dictado resolución de fecha 30/07/2015, en virtud del cual se acuerda:

Se acepta la renuncia de D^a Susana Beatriz Alcoy Sapiña, como administrador concursal.

Se nombra como administrador concursal a D^a Alicia Montaner Sanz, Abogada, con D.N.I número 20.809.614-L, y domicilio en Oliva (Valencia), calle Ausias March, nº 33-Entlo, y teléfono 962858896, quien una vez comparezca en este Juzgado para aceptar y jurar el cargo, se le entregará la correspondiente credencial de su condición de Administrador Concursal.

Valencia, 30 de julio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150039317-1